Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1781/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES".

San Lorenzo, 14 de octubre de 2019

VISTO

La providencia de fecha 11 de octubre de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 8222/2019, en la cual solicita la Adjudicación del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"**; y

CONSIDERANDO

El Memorándum Nº 181, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 14/2019, del 11 de octubre de 2019, en el cual recomienda el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"**, I.D. Nº 361.535, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Código Nº 16 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003 y el Decreto Nº 5.174 que reglamenta la vigencia y ampliación de la Ley 2051/2003;

El Art. 16 Inc. c) de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2019";

El Decreto N° 1145/2019, por la cual se reglamenta la Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2019",

La Resolución de Decano Nº 160/2019, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019";

La Resolución de Decano Nº 310/2019, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1583/2019, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · SECRETARIA GENERAL

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1781/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E

ART. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 14/2019, del 11 de octubre de 2019, en el cual recomienda el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"**, I.D. Nº 361.535, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Código Nº 16, del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, el cual forma parte de la presente Resolución;

ART. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES",** realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto - Plurianual, Código Nº 16, I.D. Nº 361.535 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

DISTRIBUIDORA CAPIATÁ de Daniel Guillermo Ruiz Díaz Brizuela; por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 39.650.000.- (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos cincuenta mil)** y a la suma mínima de **Gs. 22.580.000 (Guaraníes veintidós millones quinientos ochenta mil**), I.V.A. Incluido, para la **"PROVISIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

ART. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación a los Grupos de Gastos: **350**. **"PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICO Y MEDICINALES"**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, hasta el monto de **Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones),** previstos en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2019, y el saldo de **Gs. 19.650.000.- (Guaraníes diez y nueve millones seiscientos cincuenta mil)** quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2020, por ser un Llamado de Ejecución Plurianual.

ART. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaria General